



SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO:

Yo el Sr. D. Bart. Mateos

Anímimo falio el Sr. D. Juan Mariano Coyato y

devo he voto al Sr. D. Josef Gomez Mamanora

Excepcion de utencil. En este Ayuntamiento se han visto dos ord. del S. de
a los maestros de Intend. de esta provincia, declarando exentos de la
latitud y prim. Letras. contribucion de utencilios al Preceptor de latinidad

y maestros de primeras letras: en cuya intelig.

Acordó la Ciudad: pase a los Cab. Comisarios
de este ramo para que excluyan a dho. intere-
sados de la expresada contrib. on por lo respectivo a
su sueldo y onorarios unicam. A.

Dño. de 3/3 por 100
del carbon.

En este Ayuntamiento se ha visto un mem. de Pedro
Martinez Molero axend. que dice ser el dño. de

tres y tercio por ciento solicitando se le paguen
ochocientos quarenta y un y veinte y seis mrs
por dho. dño. respectivo al carbon del abasto del año

próximo pasado: en cuya inteligencia Acordó

la Ciudad informen sobre dha. solicitud los Sr.

D. Bart. Mateos Reg. D. Domingo Munuera

D. Pedro Fran. Garcia Diputado del comun y D.

Sebastian Alfonso Maxinez, Personero

Vecindad de Tomas
Lopez, sastre.

En vista de lo informado sobre la pretension de To-
mas Lopez maestro de sastre Acordó la Ciudad en

cederle vecindad en ella. para que pueda estable-
cerse seg. lo pide, y se le devuelvan los docum. q. tiene

que tiene

[Signature]

